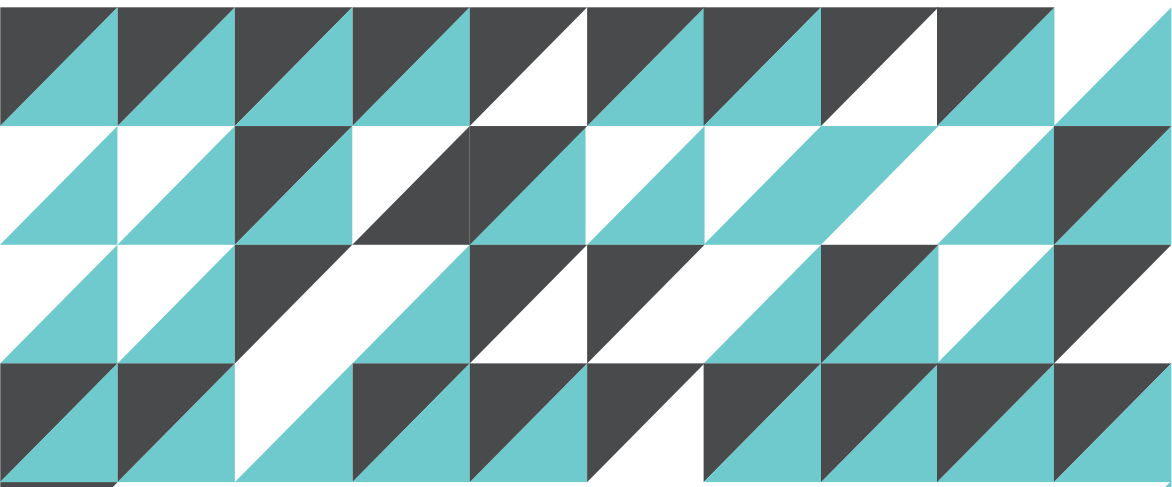




DISPONIBLES

UNA CONVOCATORIA DE ARTES VISUALES



El Ayuntamiento de Murcia convoca, a través de la Concejalía de Cultura y para su realización en el Espacio Molinos del río_Caballerizas, el concurso DISPONIBLES. Una convocatoria de artes visuales, entre artistas jóvenes como apoyo a la creación y desarrollo de propuestas visuales de calidad, con sujeción a las siguientes:



BASES

PRIMERA PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta convocatoria, todos los artistas, que al 31 de diciembre de 2015, sean mayores de 25 años y menores de 35, nacidos o residentes en el municipio de Murcia, con una antigüedad al menos de un año.

Se valorará los estudios realizados relacionados con las Artes Visuales. Cada artista podrá presentar una sola propuesta a la convocatoria.

SEGUNDA PROPUESTAS

Las propuestas artísticas, de temática libre, podrán versar sobre:

Fotografía / Escultura / Pintura / Obra gráfica / Diseño / Instalaciones/ Nuevos medios

TERCERA PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

3.1 / Plazo de presentación.

El plazo de presentación de propuestas comenzará el 20 de abril de 2015 a las 10 h. y concluirá el día 24 de abril de 2015, a las 14 h.

3.2 / Lugar de presentación.

Las propuestas serán presentadas en la segunda planta del Espacio Molinos del río_ Caballerizas, en horario de 10 a 14 horas y de 17 a 19 h. de lunes a viernes, ambos inclusive.

En caso de que la inscripción se realizara en una Oficina de Correos o se remitiera por cualquier otro medio, es de obligado cumplimiento el enviar un FAX al número 968358357, e-mail: museo.molinosdelrio@ayto-murcia.es o contactar con el Espacio Molinos del río_ Caballerizas (teléfono 968358600 Ext. 1608 y 1641) indicando que han enviado el trabajo con el participan.

CUARTA PREMIO

Se premiarán UN proyecto artístico/visual y el premio consistirá en la organización de una exposición individual, en el Espacio Molinos del río a lo largo del año 2015. Al ganador se le comunicará, con una antelación de tres meses, las fechas previstas para el inicio de la exposición.

La exposición será organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a través del Espacio Molinos del río_ Caballerizas que asumirá el comisariado de la muestra, con cargo al presupuesto municipal. Se editará un folleto de la misma.

QUINTA JURADO

El Jurado presidido por el Sr. Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, estará compuesto además por tres especialistas en Artes Visuales, residentes en Murcia.

En el supuesto de que las obras presentadas no alcancen la calidad exigida, el Jurado podrá declarar desierta la convocatoria o parte de ella.

La propuesta premiada se publicará en la WEB del Excmo. Ayuntamiento de Murcia www.murcia.es.

SEXTA REQUISITOS PARA CONCURRIR

6.1 Cada autor deberá aportar:

- > Fotocopia del D.N.I. o pasaporte / Curriculum vitae / Memoria del proyecto.
- > Dossier con fotografías de al menos tres de sus obras.

6.2 > En el supuesto de obra de nueva creación o de instalaciones, el artista deberá aportar, además: un dossier con plano, medidas y materiales incluidos. El total del dossier no podrá superar los cinco folios.

SÉPTIMA CESIÓN DE OBRA.

El artista premiado, una vez concluida la exposición, cederá una de las obras expuestas al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

OCTAVA DEVOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS NO PREMIADAS

Las propuestas no premiadas se podrán retirar, en el Espacio Molinos del río_ Caballerizas durante los 30 días siguientes al fallo del Jurado, en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes, ambos inclusive.

La participación en esta convocatoria, supone la aceptación de las presentes BASES en todos sus extremos.

BASES